

NICOLAS G. MARTINEZ

BIBLIOTECA NACIONAL

P. 133 - SN
A-2-E-2-

Quito-Ecuador

LA CONDICION ACTUAL
DE LA
RAZA INDIGENA
EN LA
PROVINCIA DE TUNGURAHUA



BIBLIOTECA NACIONAL	
QUITO - ECUADOR	
COLECCION GENERAL	
Nº	AÑO
PRECIO	DONACION

AMBATO—ECUADOR

Talleres del Instituto «Luis Martínez»

1916

LA CONDICION ACTUAL

DE LA RAZA INDÍGENA

EN LA PROVINCIA DEL TUNGURAHUA

Mucho se ha escrito y se escribe aún sobre la condición social de nuestros indios; los Congresos han dictado leyes para mejorar su estado y los Gobiernos se han preocupado de la instrucción que debe dárseles, pero, por desgracia, las personas que han escrito sobre ellos, los legisladores que han dictado las leyes y los encargados de procurarles instrucción, han desconocido en absoluto el carácter del indio y, sobre todo, su estado actual de cultura.

Ultimamente, distintas personas se han ocupado en este asunto, pero, repétemos, sin conocimiento de él. Mucha erudición, muchas exclamaciones sobre la infamia del concertaje y la esclavitud de los indios; citas de fulano y Zutano y, al fin, en resumen, nada práctico.

Bueno, excelente es que se preocupen de la suerte de nuestros parias; pero para tratar de mejorarla y de expedir leyes al respecto, se debe primero estudiar, detenidamente, su estado actual, y no en un solo lugar, sino en las diferentes provincias de la República, ya que, entre ellas, aquel estado parece variar considerablemente. Porque querer dar leyes sobre cosas que no se conocen y sin moverse de sus bufetes, o escribir en los periódicos sobre el concertaje, sin haber salido talvez nunca de las ciudades, nos parece un contrasentido.

Ahora llevado por el deseo de hacer que se conozca algún tanto la suerte de los indios, en sus diferentes estados, y de esa manera cooperar para su mejoramiento social, he resuelto escribir estos ligeros apuntes sobre la condición actual de la raza indígena en la provincia del Tungurahua, ya que en ella he llegado a conocerla personalmente, porque no quiero en ningún caso, valirme de datos de otras personas para este trabajo.

No creo que sea inútil hacer constar que yo estoy en el caso de poder escribir sobre esta materia, porque he vivido casi constantemente en el campo y en contacto permanente con los indios. Además, mi padre, el doctor Nicolás Martínez, que fué ardiente defensor de la raza indígena y que laboró mucho, en todo sentido, para su mejoramiento social, y sus hijos Anacarsis y Luis A. Martínez, que heredaron de él las mismas ideas y que también han trabajado en el mismo sentido, me han inculcado, desde niño, el cariño que se debe tener a esos seres desgraciados.

Yo mismo, repito, fui criado y he vivido casi toda mi vida en el campo, y los indios han sido por mucho tiempo, mis únicos amigos; un *longo* fué mi compañero inseparable en la infancia, el que llegó a ser después mi colaborador en varios trabajos y el amigo más fiel. Los indios han sido casi siempre mis únicos compañeros en las peligrosas excursiones que he llevado a cabo, ya sea a los grandes nevados y volcanes de nuestros Andes, como a las selvas Orientales, y siempre he encontrado en ellos la fidelidad y el cariño a mi persona. De esta manera, he podido saber, a ciencia cierta, lo que son los indios y lo que pueden llegar a ser, mediante una educación apropiada.

No hay duda que alguna de mis apreciaciones han de parecer exageradas a muchas personas, y, sobre todo, a las teóricas, pero debo esperar me hagan justicia algunas que, como *Jib*, colaborador de *El Comercio*, han conocido el carácter y el modo de ser de los indios.

En este pequeño trabajo, no pretendo, de ninguna manera, indicar los medios que se deben emplear para promover el mejoramiento social del indio, pues me vería perplejo para señalarlos; pero sí creo que presentándoles a los indios tales como son, haciendo ver que, en muchos casos, el concertaje es preferible para el indio, a una irrisoria libertad, procurando que el lector palpe los vicios y defectos de raza, y, sobre todo, mostrando el odio mutuo que se conserva, talvez desde la Conquista, entre vencedores y vencidos; y señalando, en fin, los peores enemigos de

esa raza infeliz, para que todo el mundo los conozca; sí creo, repito, que proporcionando datos, mostrando el asunto en todas sus fases y con entero conocimiento de él, podrán los legisladores estudiar bajo mejores bases tan difícil problema social y dictar, entonces, las leyes que se conformen mejor con las actuales condiciones del indio, sin correr el riesgo de que, talvez, resulten contraproducentes para los mismos a quienes se pretende favorecer.

Para facilitar el trabajo, he dividido a los indios que habitan en esta provincia, en tres categorías, a saber: los indios comuneros, es decir los que viven en los territorios que llamamos «Comunidades»; los indios libres, que sin ser comuneros, tampoco son conciertos, ya sean propietarios, artesanos o jornaleros; y los conciertos que habitan las haciendas de propietarios ricos. Voy, pues, a tratar algo extensamente de cada una de estas tres grandes divisiones.

I

INDIOS COMUNEROS

Las comunidades de indios están muy extendidas en nuestra Provincia, pues ocupan gran parte de la Cordillera Occidental; una no pequeña de la Oriental, y además existe una considerable al centro, en la región que se extiende entre Ambato y Pelileo.

Como no es difícil que muchas personas ignoren lo que son las «Comunidades» de in-

dios, bueno será que diga, primeramente, en qué consisten. Las **Comunidades** son considerables extensiones de territorio, que están bajo el dominio exclusivo de los indios: en ellas viven formando algo así como una nación independiente. Casi todos ellos tienen bosques y páramos de su propiedad, en los que alimentan a sus animales, o extraen la madera y la paja para sus chozas, o leña para vender en el pueblo más inmediato. Ningún blanco puede penetrar en esos territorios, mucho menos sacar algo de ellos, sin permiso especial de sus cabecillas, o en compañía de alguno de ellos, so pena de ser talvez muerto, o por lo menos maltratado bárbaramente.

Las comunidades que viven en la Cordillera occidental son: las grandes de Tisaleo, Pilahuín, Pasa y Quisapincha; y las pequeñas de Ambatillo, Cullitahua y Calgua, que forman una faja no interrumpida, desde las faldas del Caribuaírazo, hasta el límite de la Provincia de León. En la Oriental, habitan los Patate-Ureus, entre el pueblo de Patate y el cantón de Pillaro; y, al centro de la Provincia, los Salazaecas, en el cantón de Pelileo, entre el río Paehanlica y aquella población. El número total de indios comuneros, es imposible calcular, pero creo que pasarán de 15.000, entre hombres, mujeres y niños.

Cada una de estas comunidades, tiene diferencias considerables entre sí, por ejemplo: los Quisapínchas y Patate-Ureos son más celosos de sus territorios, más atrevidos y valientes; los Pasas, se distinguen por su fanatismo o, más bien, idolatría a su santo patrono,

por saber casi todos ellos leer y escribir, y por comprender y hablar el castellano; los Ambatillos, Cullitahuas y Calguas, por su mayor grado de cultura; los de Pilahuín, por su mayor embrutecimiento, y los Salazacas por sus costumbres más salvajes, pues aun cuando estos últimos viven rodeados de gente civilizada, no han cambiado absolutamente en nada de su primitivo modo de ser.

La organización social de estas comunidades no debe diferenciarse gran cosa de la que tuvieron en tiempo de los Incas, pues actualmente, como entonces, forman verdaderas tribus, que tienen sus leyes y costumbres especiales, y, como entonces, son gobernados por verdaderos caciques, los cuales no han cambiado sino el nombre, por el de cabecillas.

Los cabecillas son los jefes natos de las tribus y ejercen aquel cargo por derecho de herencia, como en los tiempos anteriores a la Conquista; ellos son los que se entienden en todo lo relativo a la tribu, en sus relaciones con los blancos; ellos, los que intervienen en los asuntos judiciales, los que permiten o impiden que penetre o transite un blanco por sus territorios; los que dirigen los levantamientos contra los blancos, etc. Los individuos de la comunidad les obedecen en todo lo que les manden u ordenen, aun cuando fuere cometer un crimen, sin rebelarse jamás.

Las costumbres de las comunidades varían también en cada una de ellas, pero todas creo son iguales; a las que han debido tener anteriormente, sin haber cambiado sino muy poco, pues de la civilización no han adquiri-

do sino los vicios y defectos, y ninguna de las virtudes. Los Salazacas, por ejemplo, tienen costumbres de las más salvajes y rudimentarias que se puede imaginar, y así, cual más, cual menos, todas las demás, que aun cuando aparentemente son más civilizadas, son, sin embargo, absolutamente primitivas.

Por lo regular, cada indio comunario posee un pedazo de terreno propio, destinado al cultivo, y a uno de sus extremos tiene una casa de habitación. Estas pequeñas propiedades son siempre prolijamente cultivadas, y les produce lo necesario para la vida. Además, cada uno tiene derecho a mantener en el páramo comunario a sus animales.

La religión que profesan los indios comunarios es en apariencia la Católica, pero, mejor dicho, son francamente idólatras, siguiendo aún en esto, a sus antecesores, que si bien aquellos adoraban al sol o la luna, o algún ídolo de piedra o barro, éstos adoran así mismo a cualquier pedazo de madera, al que dan el nombre de algún santo o virgen. Así, pues, el Catolicismo no ha conseguido otra cosa de ellos, que hacerles cambiar de ídolo.

No se crea que exagero sobre la idolatría de los indios, pues, por ejemplo, los comunarios de Pasa adoran a un horrible mamarracho, que llaman San Fernando de Pasa Grande, pero no al santo a quien representa, no, repito, sino al mismo pedazo de madera, a la imagen por ella misma, y por eso algunos curas que han querido cambiar la horrible estatua, con otra mejor, han tenido que desistir ante las amenazas de los indios.

Las fiestas que los comunarios hacen a su santo patrono son interminables, pues se suceden unas a otras, durante un mes. En este tiempo, los indios pasan en un estado de borrachera continuada, y el cura hace su agosto, llenándose de dinero. Pero, a más de las fiestas al santo patrono, existen otras, como la de Corpus, que también duran muchos días, y las que podemos llamar extraordinarias, a cualquier santo o virgen, no importa cual sea, que inventa el cura para aumentar sus entradas pecuniarias. En general, se puede decir que jamás falta en la comunidad un indio que esté de fiesta. Claro está, que los curas nada hacen para que los indios tengan una religión más racional; al contrario, ellos mismos, por interés propio, son los que fomentan ese culto idólatra, al cual tienen el atrevimiento de llamar Catolicismo!

Como en toda la raza indígena, el vicio que domina en los comuneros, es el de la embriaguez, aunque quizás, en menor escala que en los otros indios, pues sin duda, como son más salvajes, beben menos aguardiente y chicha, que sus congéneres más civilizados, ya que parece que este vicio es privativo de la civilización.

Otro defecto inherente en los indios, y del cual tampoco se escapan los comuneros, es el de la ratería, pero éstos siempre que cometen un robo, es en perjuicio de un blanco o de un individuo de otra comunidad, y jamás entre ellos mismos; diferenciándose también en esto, de los otros indios libres y de los conciertos, para quienes el robo, sea a quien fuere, es una costumbre casi imposible de extirpar.

Aun cuando se crea lo contrario, existe en todos los indios, y mucho más en los comuneros, un odio latente a los blancos, que sin duda se ha transmitido por atavismo desde el tiempo del coloniaje, pues los casi cuatrocientos años que han transecurrido desde la Conquista, no han bastado para que desaparezca la escisión terrible de las dos razas, vencedora y vencida. Desde luego, ni en la Colonia, ni en la República, nadie se ha preocupado de atenuar el odio mutuo, ni ha procurado acerear a las dos razas; mas bien, al contrario, se ha hecho lo posible por fomentar la división entre ellas; ya por las eternas injusticias de los blancos para con los indios, ya por el desprecio brutal que sienten aquellos por éstos, y ya también porque personas sin conciencia, que aprovechan lucrativamente del odio mutuo de las dos razas, instigan y lanzan a la india contra la blanca.

Desgraciadamente, la historia de los levantamientos y sublevaciones de los indios de las comunidades en esta Provincia, es ya extensa y casi todas sus páginas están eseritas con la sangre de aquellos desgraciados, muchas veces, víctimas inconcientes de abogados de mala fe, de tinterillos criminales, de autoridades indignas y de curas ambiciosos, los cuales no han vacilado en sacrificar a muchos infelices para luerar con su sangre.

Escudríñese con prolijidad las causas de un levantamiento, y siempre se encontrará, ocultamente, la mano de algún blanco, ya sea abogado, tinterillo, autoridad civil o cura; esto es terrible, pero es la verdad, como puedo probarlo fácilmente con algunos ejemplos:

Uno de los levantamientos más grandes de los últimos tiempos, en esta Provincia, fue el de los comunarios de Pasa, en el año de 1894, contra el cura y los habitantes blancos. Al saber el suceso, el Gobernador de Tungurahua mandó una escolta, y se trabó un verdadero combate, en el cual, como siempre, fueron vencidos los indios, después de la muerte de unos cuantos. ¿Cuál la causa? El cura, que ayudado de los blancos, quiso hacer no sé qué negocio valiéndose de su autoridad y del santo patrono del pueblo; pero como era representante de Dios, no fué castigado, ni tampoco sus cómplices, y únicamente los indios fueron los sacrificados.

En 1907, se levantaron los indios de Pata-Urco contra varios propietarios vecinos, bajo el pretexto de que los terrenos ocupados por éstos, habían sido regalados a la comunidad por el Rey, hace no sé cuantos siglos. Hubo, como siempre en estos casos, incendios, destrucción de casas, cementeras y huertos de una y otra parte; intervino la fuerza pública, y por milagro no hubo muertos, pero sí apresaron a los cabecillas, quienes declararon en la Gobernación de Ambato, que procedieron de esa manera, UNICAMENTE, porque un abogado de Pelileo les instigó al levantamiento, ofreciéndose él, como defensor del pleito, mediante, eso sí, una considerable suma de dinero.

Ahora, lo que sigue es de ayer, y pasó conmigo mismo: el día primero de mayo pasado fuí acompañando a un profesor y a varios alumnos de la Quinta Normal de esta ciudad, a los páramos de Pilis-Urco y Saguatoa, que entonces llegué a saber que habían pertenecido

a los comunarios de Ambatillo, Cullitagua y Calgua, con el objeto de hacer algunos estudios científicos. Repentinamente fuimos atacados por más de doscientos indios, armados de garrotes y de los cuales pudimos escapar sólo por milagro. Averiguada la causa, resultó que fueron instigados por el Teniente Político de una de las parroquias vecinas, y además los mismos indios enfurecidos nos repetían mil veces que tenían orden de una alta autoridad provincial de «matar no más» a quienes vayan a sus páramos. Después se ha llegado a saber que hay de por medio no se qué asuntos de aguas que interesan a aquellas autoridades. ¿En caso de una desgracia, hubieran sido los indios los culpables?

Y así se puede multiplicar ejemplos de esta clase, narrando las sublevaciones de los indios comuneros, ya sea contra los propietarios vecinos, que muchas veces tratan injustamente de apropiarse de los terrenos comunales, o, simplemente, porque algún pícaro les aconseje hacerlo aun cuando no tengan derecho; ya contra las autoridades que, cometiendo toda clase de estorciones, tratan de obligarles a verdaderos trabajos forzados, en las obras públicas y también particulares; ya contra los curas, por asunto de santos, o de diezmos y primicias; y ya, finalmente, como pasó en Salasaca contra un infeliz maestro de escuela. Pero siempre, por lo bajo, se encuentra la mano criminal de algún abogado o tinterillo, que aprovecha, por lo menos, de la prisión de los indios culpables, presentándose como defensor.

Indudablemente, el peor enemigo de los indios comuneros, es el cura, porque es la causa



principal para impedir que se civilicen y mejoren de condición, pues, valiéndose de su prestigio o del santo patrono, hace de ellos lo que más le conviene para sus intereses, y como a él lo único que le importa es hacer mucho dinero, procura que sus feligreses, se conserven siempre en un estado de ignorancia absoluta, para que no puedan jamás comprender sus indignos manejos.

La instrucción, tal como se la da ahora a los indios, no cambia en nada su manera de ser, ni sus costumbres, y mucho más, tratándose de los comuneros, que aun cuando sepan leer y escribir, siguen tan ignorantes y salvajes, como sus compañeros analfabetos. En la comunidad de Pasa, más del cincuenta por ciento de sus miembros, saben leer y escribir, y todos hablan el Castellano, y sin embargo, ¿se distinguen, en algo, de sus vecinos analfabetos de Pilahuín y Quisapincha? No, pues lo único que se ha sacado con la instrucción en Pasa, es el que obtenga mayor número de votos en las elecciones, el partido que repartió mayor cantidad de aguardiente entre los indios.

La instrucción, ni siquiera les ha quitado a los comuneros el odio al blanco y ni el instinto feroz del salvaje; pues, recuerdo que cuando el levantamiento de Patate-Urco, del que hice mención, uno de los cabecillas apresados había sido criado y educado en Ambato, de paje en una casa, y sabía leer y escribir perfectamente; y cuando el levantamiento del que fuimos víctimas los de la Quinta Normal, muchos de los indios manifestaron saber leer y escribir, y uno de ellos, tenía indudablemente una cultura más avanzada, porque conocía el

uso de algunos instrumentos científicos, como los termómetros, el anteojo de larga vista, el aparato fotográfico, etc., y, además, leía perfectamente de corrido, como pude observar cuando examinaba nuestros papeles; pues bien, este indio instruído, fué el jefe y el instigador más feroz de sus compañeros para victimarnos. En vista de estos hechos, ¿podemos creer que la instrucción haga cambiar a los indios, sin antes hacer que desaparezcan los odios de raza?

Dejando para cuando trate de los indios libres el hablar más extensamente sobre la instrucción de la raza indígena, debo, sin embargo, decir algo más ahora, en lo que se relaciona con las comunidades. Porque yo creo que mientras existan en la forma actual; mientras sean, algo así, como naciones independientes en el centro de la República; mientras consideren a los blancos como a sus peores enemigos; y, finalmente, mientras estos no sean educados en la creencia que los indios son nuestros semejantes, y que pueden llegar a ser hombres de provecho, jamás, por esfuerzos que se hagan, podremos conseguir de los indios cambio en su modo de ser, ni se civilicen, porque chocaremos con la desconfianza y con el temor de ser explotados, ya que están persuadidos de que los blancos no tratan sino de perjudicarles y robarles, en cualquier acto que ellos no pueden llegar a comprender con su inteligencia rudimentaria.

En las comunidades, la instrucción a los indios se les debe inculcar poco a poco, y los únicos llamados para eso serían los curas, pero ya hemos dicho lo que son esos ministros de Dios como ellos se titulan, y ya que no podemos

valernos de ellos, se debe buscar medios apropiados y, sobre todo, confiar la instrucción a especialistas que conozcan el carácter del indio y su modo particular de ser, y no a maestros rústicos e ignorantes, que pueden provocar más bien un levantamiento como el sucedido en Salazaca en años pasados.

El carácter del indio de las comunidades, individualmente considerado y fuera de su tribu, es como el de todos los indios: dulce y humilde, son excelentes para cualquier trabajo, y no les falta inteligencia. Yo he tenido trabajadores de varias comunidades, y he podido así apreciar sus recomendables dotes, que con una educación adecuada, pueden llegar a ser verdaderos hombres de provecho y útiles ciudadanos. Pero con ellos sucede lo que pasa con todos los salvajes, que aun cuando vivan muchos años en lugares civilizados, al regresar a su tribu, vuelven a su antiguo modo de ser, es decir, feroces, huraños y absolutamente salvajes.

Con este motivo, recuerdo lo siguiente: en el año de 1893, tuve un peón de la comunidad de Pasa, en un trabajo que hacía entonces en una montaña; se distinguía por su corpulencia, fuerza hercúlea y por ser incansable en la faena; y, sin embargo, era humilde y sufrido en su carácter; pues bien, cuando la sublevación de los comunarios de Pasa, de la cual hablé anteriormente, este indio se distinguió por su valor y ferocidad, tanto que fué una de las primeras víctimas en el combate trabado entonces.

Si queremos que los indios de las comunidades se civilicen y lleguen a ser verdaderos ciudadanos, se debe propender, primeramente,

a hacer desaparecer esa especie de naciones independientes, valiéndose de cualquier medio, ya sea dividiendo entre ellos mismos los terrenos comunarios y nombrando autoridades ad-hoc, buscándolas entre las personas más honorables y más idóneas para desempeñar ese cargo, porque precisa desarraigar del cerebro de los indios la idea de que el blanco es su peor enemigo. Pero este cuidado deben tener los legisladores que se preocupen de este asunto tan importante, del que yo no hago otra cosa que presentarlo a la consideración de las personas entendidas y peritas en esta materia.

Lo que sí creo ya inaplazable es una medida enérgica, para cortar por lo sano el asunto comunidades de indios, porque, a más de ser un contrasentido la existencia de tribus salvajes al centro del territorio, son una amenaza constante para los propietarios vecinos; pues, como ya tengo dicho, basta la instigación de un abogado o tinterillo de mala fe, para lanzarles, como una horda de salvajes, contra las propiedades de algún infeliz pobre o rico, y dejarlas completamente taladas; y por más que la justicia intervenga, por más que el propietario haya ganado los pleitos, ya no puede estar tranquilo en su hacienda, por las amenazas perpetuas de los comuneros, que no esperan sino el menor pretexto, para lanzarse nuevamente a la devastación, al robo y a los incendios, instigados siempre por sus abogados defensores.

No hace muchos meses, un honrado propietario de Ambato, sostuvo un pleito muy justo, según dicen, con los indios comuneros de Tisaleo, por la posesión de unos terrenos. Ga-

nó el pleito en todas sus instancias, pero al ir a su hacienda, para tomar posesión, fue atacado por los indios; él, personalmente, alcanzó a huír, pero los salvajes invadieron la hacienda, quemaron la casa, las parvas de mieses, y dieron muerte a los animales que encontraron. Fue, como siempre, una escolta de la Policía, y la atacaron, poniéndola en fuga; regresó la fuerza pública, pero ya reforzada por un piquete de línea, y nuevamente fueron atacados, y para poder abrirse paso hacia Ambato, hicieron uso de sus fusiles matando e hiriendo a unos cuantos indios. Ahora, el propietario no puede ir a su hacienda, ni mucho menos entrar en posesión de los terrenos motivo del pleito. ¿Esto puede ser justo? no son unos criminales los abogados que han instigado esta barbaridad? ¿no son ellos los únicos culpables, de la muerte y las heridas de esos infelices indios?

II

INDIOS LIBRES

Bajo este nombre podemos clasificar a todos los individuos de la raza indígena, que no pertenezcan a ninguna comunidad, y que tampoco sean conciertos, ya vivan en las ciudades y pueblos, como en los campos. Su número es considerable, y puede calcularse que una tercera parte de la población de la Provincia, está compuesta por ellos.

A los indios libres, se les puede subdividir en dos grandes secciones, en ~~en~~ ^{en} ~~un~~ ^{en} ~~todo~~ ^{en} diferentes: las Urbanas, es decir, de aquellos que viven en las grandes poblaciones de Ambato, Pelileo y Pillaro; y las Rurales, que habitan diseminados en los campos y en las cabeceras de las parroquias. Se hace, pues, preciso tratar por separado de cada una de estas subdivisiones, porque son en absoluto diversas entre sí, bajo varios puntos de vista. Pero antes de tratar de cada una de ellas, separadamente, es necesario que primero estudie algunos puntos comunes a las dos.

Lo primero que se presenta al tratar de los indios libres en general, es un problema que, a mi modo de ver, es irresoluble, y es el de encontrar la línea divisoria entre los indios puros y los mestizos; pues ningún carácter etnográfico externo les distingue, ni hay diferencias notables en el color de la piel, porque muchos que se llaman mestizos, la tienen tan oscura como los indios, y muchos de éstos son de color más claro que aquellos.

La única división que existe actualmente y que sirve para distinguir un indio de un mestizo o blanco, aun en asuntos administrativos y sociales, es puramente artificial y está basada en la diferencia del vestido; pues, es considerado como indio puro el que usa como únicas prendas de vestir, pantalón y camisa de lienzo blanco y sobre ellos el poncho; y como mestizo el que se viste de cualquiera otra manera. Fácilmente se puede comprender que, con esta división, el indio que quiere dejar de serlo, no tiene otra cosa que hacer sino cambiar de indumentaria para convertirse en mestizo o

blanco. Esto mismo han hecho muchísimos indios, pues es necesario saber que gran parte de los chagras, y aun muchos cholos de las ciudades, no son otra cosa que indios disfrazados de blancos.

Podía creerse que muchas veces los apellidos nos ilustrarían en este punto, pero tampoco en esto se puede establecer una regla fija, ya que existen apellidos de origen español legítimo, como Guzmán, Velasco, etc., que son llevados por indios puros, sin lugar a duda; y, así mismo, al contrario, apellidos netamente quichuas como Chisihaga, que los llevan con orgullo personas de nuestra mas encopetada nobleza y de indiscutible raza blanca.

Así, pues, una distinción legítima y verdadera es imposible, y debemos contentarnos con la que existe, es decir, la de los vestidos; pero como en las ciudades ya son muy raros los indios en su propia indumentaria, y también en los campos abundan mucho los disfrazados de blancos, prescindiré de aquella distinción y hablaré de ellos, pero separándolos de los otros.

Aquí, entre nosotros, existe la creencia, y está muy extendida, de que blanco, en el sentido de las razas, es sinónimo de noble, y de allí viene que todo el mundo quiere tener, siquiera en apariencia, algo de esa preciosa sangre que ennoblece al individuo; y por eso también los indios puros, aun cuando tengan el color cobrizo propio de su raza, se disfrazan de blancos, ya que han comprendido que la distinción no está sino en el vestido. Así, pues, un indio, al civilizarse, se apresura a dejar sus antiguas prendas de vestir, y adopta, en seguida, las que le convierten

siquiera en mestizo; y en efecto, queda entonces libre de la terrible carga de ser indio, ya no será obligado a trabajos forzados, ya no será vejado por cualquier quidam que se llame blanco, y, sobre todo, nadie le llamará ya indio, el peor insulto que puede dirigirse a un mestizo.

¡Triste condición la de la raza indígena entre nosotros! pues los que pertenecen a ella, cuando quieren ser algo y subir en la sociedad, tienen que renegar de su origen, ocultándolo cuidadosamente, para no ser reconocido como indio, pues en tal caso nunca será nada. A esto hemos venido a parar, después de tantos siglos de vejámenes, injusticias, desprecios y opresiones de todo género hacia esa raza infeliz, la que, mediante una educación racional y un trato siquiera honroso, hubiera llegado a ser, tal vez igual a tantas otras, que, sin ser blancas, por ejemplo la japonesa, han llegado, sin embargo, a la cumbre de la civilización.

Pero, de la imitación del indio al blanco, nos ha resultado una verdadera calamidad, pues en la transformación ha perdido todas las virtudes de su raza, conservando todos sus vicios, y lejos de copiar de los blancos sus virtudes, no hace otra cosa que asimilar sus defectos. No se crea por esto que yo sea enemigo de la civilización del indio, no, al contrario, nadie será tal vez más partidario de su mejoramiento; pero no con esa civilización ficticia que no consiste sino en el aspecto exterior; no con esa civilización, que lejos de hacer un hombre de provecho, le convierte en un ser moralmente deforme, no, repito, con esa civilización que hace del indio, un abogado o un cura ladrones, un tinterillo

criminal, un artesano informal y borracho, y, en fin, un hombre dañino, para la sociedad en la cual vive. Yo desearía para el indio una civilización, que no le haga perder sus inmejorables virtudes, pero sí, todos sus vicios y defectos; una civilización que logre que el indio no se avergüence de su raza y sepa con su conducta y su modo de ser, enaltecerla; y en fin, una civilización que haga de nuestros parias, verdaderos ciudadanos, exentos de vicios y que sean útiles a la sociedad. Una educación adecuada, tanto a ellos, como a los que se dicen blancos, nos daría indudablemente este resultado, pues los indios lejos del influjo de aquellos, son capaces de adquirir una educación suficiente para convertirles en verdaderos ciudadanos.

Así, pues, a los indios se les debe dar una instrucción, que les haga comprender que no tienen por qué avergonzarse de pertenecer a su raza, y que lleguen a saber que sin renegar de ella, pueden ser hombres útiles, capaces de aspirar a los más altos destinos a que está llamada la humanidad. Actualmente, en nuestras escuelas, esa educación es imposible, porque desde el momento en que entra un indio puro a una de ellas, si no ha cambiado de indumentaria, es el blanco de las burlas y del desprecio de sus compañeros y aun del maestro, que, por lo regular, en las escuelas rurales sobre todo, es un tipo ignorante y pretencioso. ¿Qué tiene que hacer entonces el infeliz longo, sino tratar que se ignore su origen? ¿no tiene razón de hacer lo posible para parecerse e imitar a sus compañeros blancos? ¿no será tal vez ésta una de las causas del rencor y odio que guarda el indio hacia el blanco?

Este asunto, el de tratar de que se funden escuelas especiales para los indios, es de lo más importante e inaplazable, y ya le deben tener en cuenta nuestros legisladores y preocuparse de él. Se me dirá, acaso, que sería un motivo para la división más profunda entre las dos razas; que ya desaparecería entonces la igualdad republicana, y que se establecerían privilegios. A esto se puede contestar que la división existe de hecho, y que se profundizará más y más cada día, a medida que el blanco siga despreciando al indio; que la igualdad republicana no existe desde el momento que tanto los blancos, como los indios, tienen sus privilegios, legales o nó, etc. En esto creo que para eso son los legisladores, y ellos son los que deben buscar la manera de mejorar la condición del indio, con escuelas o sin ellas, ya que yo no hago otra cosa, repito, que señalar las faltas y defectos que encuentro en nuestra organización social, en lo que se relaciona con los indios.

Antes de seguir adelante con el estudio del estado actual de la raza indígena, bueno será que ponga unos ejemplos, de lo que puede llegar a ser un indio, en un medio y con una educación adecuada; y en lo que viene a parar él mismo, aun cuando sea inteligente y se haya distinguido en la escuela, si es despreciado y regresa al medio en el cual se ha criado.

En mi niñez tuve por compañero de juegos infantiles a un **longuito**, hijo de un concierto de la quinta en la que ha vivido siempre mi familia. Mi padre, al ver el cariño que yo profesaba a mi compañero, se propuso educarlo

al mismo tiempo que a mi, y así fué, que juntos entramos a la escuela, y en la cual, dicha sea la verdad, progresó mucho más él, que yó. Pasados algunos años, durante los cuales, tampoco nos separamos nunca, trabajábamos juntos en los ensayos para la fabricación de loza, que hacía entonces en unión de mis hermanos. Con su inteligencia despejada y su contracción al trabajo, fue un colaborador precioso para nosotros, sin que jamás nos haya dado un motivo de queja, pues nunca faltó a su trabajo y mucho menos se embriagó, y aun cuando por su instrucción, manera de ser y hasta vestuario, parecía un caballero, no por eso dejó de habitar la choza humilde de sus padres, infelices indios de una rusticidad absoluta. Desgraciadamente, una enfermedad desconocida contraída en el mismo trabajo, le llevó al sepulcro; cuando más necesitábamos de él, y así perdí yo al mejor amigo que he tenido, pues más que trabajador, más que subalterno, era mi compañero fiel, del cual jamás, repito, recibí un desengaño. Estoy seguro que sin su muerte prematura, este indio hubiera llegado a ser un artista notable, ya que muchas veces nos dió pruebas de su buen gusto y habilidad.

El segundo ejemplo es el reverso de la medalla; cuando yo era alumno en la escuela de los Hermanos Cristianos de Ambato, tenía de condiscípulo a un *longo* de calzoncillo, que jamás cambió de vestido. Era siempre el primero en las clases, y los Hermanos, haciendo justicia a su talento, siempre le discernían los primeros premios. Era de verle en la distribución de éstos presentarse con su mismo vestido de siempre, pero de una blancura de nieve, a

recibir su premio; mas recuerdo también que, entonces, se levantaba del salón un murmullo de burla, por su indumentaria, que contrastaba con los vestuarios flamantes de los niños blancos. Era de creerse que este indio hubiera llegado a ser algo notable, pero no, regresó a su casa, habiendo aprendido perfectamente, gramática, geografía, geometría, etc., pero en ella se encontró con su padre conciertero de una hacienda, sin duda vió las injusticias que el patrón cometía con él, vió los vejámenes y el desprecio de los blancos hacia su raza, y, sin embargo, se quedó en su casa, sino de conciertero, por lo menos, de los que llamamos peón libre. Ahora es uno de tantos indios que se emborracha y apalea a su mujer cuantas veces puede, y de su brillante educación no le queda nada; en una palabra, es un salvaje, como fueran su padre, su abuelo etc. ¿No es verdad que este indio en otro medio hubiera llegado a ser algo en la vida?

Pero ya es tiempo de que siga con mi estudio de los indios que he llamado Urbanos. En éstos es necesario hacer una distinción: los que se han disfrazado de blancos, renegando su origen, y los que se han quedado indios, pues entre los dos tipos hay notable diferencia.

Ya he apuntado las causas por las que el indio se convierte en blanco por su propio querer, pero es necesario que diga algo más de ese tipo propio sólo de las poblaciones grandes. Desde luego, debo advertir, que existe excepciones como en todas las cosas, y no se tome como una regla fija lo expuesto en estos apuntes, sobre el modo de ser de los indios que

se dicen civilizados y que han llegado a tener alguna ilustración.

Muy conocido es el camino que siguen los indios algo civilizados y que han dejado sus antiguas costumbres, estableciéndose en las poblaciones: los más leídos, como dicen, y que tienen buena letra, ingresan como amanuenses, en algún juzgado, y como en ellos aprenden algo de leyes, se convierten en tinterillos que son el azote del pueblo donde viven. Muy pocos, si su familia es algo rica, estudian facultad mayor o ingresan al Seminario y se hacen o abogados o curas que, en ambos casos, resultan verdaderas calamidades públicas. Los más se hacen artesanos, y si algunos son honrados y buenos ciudadanos, los restantes son ebrios, tramposos y hasta ladrones. Así, pues, la civilización que han adquirido, les ha vuelto peores, y no les cubre, sino con un ligero barniz que se desprende por cualquier motivo, y asoma, entonces, el indio, pero ya deforme, con los vicios aprendidos de los blancos.

Indudablemente, mucho mejores y útiles que los anteriores, son los indios que aun cuando vivan en las poblaciones grandes, no han perdido sus costumbres por completo; pues sin embargo de tener más vicios y defectos que sus congéneres de los campos, han conservado algunas de las cualidades de su raza, sin haber asimilado en absoluto los defectos de la otra.

A esta clase pertenecen algunos jornaleros que viven en el interior de las ciudades; los indios que llamamos de las cuadras, y que no son conciertos, que trabajan los pequeños campos y quintas de las cercanías de las pobla-

ciones; y, sobre todo, los albañiles, que yo no sé por qué todos son indios. Ultimamente se han dedicado, unos cuantos, a diversos oficios y trabajos, no ejercidos antes sino por los blancos, como carpinteros, aserradores, zapateros, peluqueros, etc.

Los indios de esta clase tienen tal vez una cultura superior a la de sus compañeros de los campos, pues casi todos saben leer y escribir, pero también su roce más frecuente con los mestizos, los blancos y los mismos indios acholados (perdón por el vocablo), ha hecho que adquieran más defectos que aquellos.

Desde luego, no han perdido su vigor físico, su buen carácter y su aptitud innata para cualquier oficio; pero, en cambio, son más ociosos, y, sobre todo, más propensos a la embriaguez. Entre ellos se encuentran excelentes artistas, pues albañiles han habido en Ambato verdaderos arquitectos que, dibujando ellos mismos los planos, han dirigido la construcción de edificios de no escaso mérito; también se encuentran a veces buenos ebanistas y carpinteros de ribera, y, así mismo, en los otros oficios.

Pero no se crea por esto que, hayan abandonado sus costumbres y hábitos de vida, porque si, por ejemplo, un albañil gana un jornal suficiente para mejorar de condición, de vestuario, de alimentos y de habitación, no hace nada de eso, y lo único que ha sacado, con un jornal mayor, es que bebe más aguardiente que antes y, sobre todo, puede con más frecuencia darse el lujo de hacer fiestas, enriqueciendo al cura; porque aquí nos encontramos nuevamente, con ese terrible enemigo de la civilización del indio:

el cura, como le seguiremos encontrando en lo sucesivo.

De manera, pues, que el adelanto social y mejoramiento pecuniario en los indios de las poblaciones grandes, resultan contraproducentes, porque, primeramente trabaja menos días en la semana, pues con lo que gana en los otros, tiene lo suficiente para sus necesidades presentes, ya que nunca se preocupa del porvenir; y segundo, como en la alimentación, vestuario y casa no aspira mejorar, con el sobrante del dinero ganado, pueden beber mucho más aguardiente que antes. La vida de estos artesanos indios en Ambato, se convierte en cuatro días de trabajo: miércoles, jueves, viernes y sábado; y tres de borrachera, los domingos por días de fiesta, los lunes, por ser de feria, y los martes, por ser martes, o san Martes, como dicen ellos. Como sus jornales son casi siempre elevados, nunca menos de un sucre, tienen lo suficiente para llevar esta vida perpetuamente. A estos días de embriaguez normal, puedo decir, se añaden los extraordinarios, que son cuando hay día de fiesta entre semana, o, sencillamente, porque le ha dado pereza de trabajar y deseo de beber aguardiente, que es lo que sucede casi siempre.

Las fiestas religiosas, entre estos indios, tienen proporciones de grandes acontecimientos, y no porque sean católicos, protestantes, ni cosa parecida, pues como verdaderos indios, siguen siendo idólatras, sino por un espíritu de grandeza y fanfarronada, porque mientras más famosas y frecuentes sean, adquiere el que las hace mayor prestigio entre sus semejantes. Entonces el cura pondera en el púlpito la piedad

del Prioste, su generosidad y largueza y le promete públicamente el cielo, en pago de esas virtudes, que propenden a aumentar la gloria de Dios y de sus santos. Pero, mientras el cura, satisfecho, se guarda el dinero, empieza en la casa del prioste, una terrible borrachera, que no concluirá sino después de agotar hasta la última gota de aguardiente y chicha acumulados, y dejando, talvez, en la miseria más absoluta al prioste y a su familia.

Pero, así como en los indios acholados ya nada puede la autoridad civil, porque son blancos, con estos sí, pues hace gala de oprimirlos y vejales como de costumbre a todos los indios, obligándoles a trabajos forzados, por el grande crimen de seguir siendo indios y de no haber cambiado de vestuario.

Ahora me corresponde hablar del tipo más interesante y útil de la raza indígena: del indio libre de los campos, o Rurales como los he llamado. Aquí hubiera debido tratar de aquel otro tipo, propio también de nuestros campos y aldeas, y que tiene íntima relación con los indios ya por analogía de costumbres, como también de origen: los chagras, pues aun cuando una parte de éstos tiene una buena proporción de sangre blanca, la mayoría únicamente está formada de indios disfrazados de blancos. Pero ocuparme ahora de ellos, sería alargar demasiado este escrito y separame de la índole de él; quizás en otra ocasión pueda hacerlo.

Los indios libres viven diseminados en toda la extensión de la Provincia, tanto en los campos, como en las aldeas, formando en aquellos muchas veces, núcleos considerables de población, muy semejantes a las comunidades,

pero distinguiéndose de éstas, en que sus individuos no reconocen a jefe alguno, ni tienen terrenos comuneros, y, además, en que son más civilizados y permiten que los blancos vivan en su unión.

Casi todos los indios libres son propietarios, y entre ellos, no son muy raros los ricos. Sus propiedades ocupan en la Provincia considerables extensiones de terreno, que se distinguen por la mayor división territorial, y, principalmente, por el cultivo más esmerado y prolijo de sus campos.

La ocupación principal de estos indios, es pues la agricultura, ya sea en sus propios campos, o ya en las haciendas vecinas como peones libres. Los que habitan las cercanías de las poblaciones grandes, como Ambato, se emplean también como jornaleros en las obras públicas y particulares, pero sin dejar de atender por eso sus cultivos. Además, no faltan, entre ellos, carpinteros, albañiles, tejedores de ponchos y telas groseras, fabricantes de tejas y ladrillos, alfareteros y tantos otros oficios, con los que ganan su vida, los que no poseen terrenos de suficiente extensión que les produzca lo necesario para subsistir.

La ambición suprema de los indios es la de ser propietarios; a esto tienden todos sus esfuerzos, y llevando el ahorro hasta un punto indecible, pueden cumplir su ideal. No les importa gran cosa el tamaño del terreno, y menos aun la calidad del suelo ambicionado; basta que esté en su territorio, para que paguen un valor mucho mayor que el verdadero, porque el indio es muy amante del terruño que le vió nacer. Por esta causa, jamás se estable-

ce en otras regiones, y aun cuando permanezca alejado de su tierra propia muchos años, al fin regresa a ella.

Cuando ya posee su terreno, aspira a tener animales, y de la misma manera que reunió el dinero para adquirir el terreno, lo reúne para comprar, ya sea una vaca, un buey o un burro y algunas ovejas, que le sirven principalmente, para abonar su heredad. De esta manera, va aumentando poco a poco su hacienda y, muchas veces, llega a ser rico.

Pero no se crea que un indio al adquirir fortuna, mejore en su manera de vivir y cambie de condición; no, sigue viviendo en su misma choza, se viste y alimenta de la misma manera que cuando fué pobre. En el cantón de Pillaro, he conocido a un tal Tituaña, indio puro, que posee una fortuna de más de 30.000 sucres, riqueza enorme para un indio, y, sin embargo, siempre le ví vestido como sus mismos peones y habitando en su misma humilde choza.

Hay, sin embargo, una ocasión en la que el indio hace derroche de su dinero, y es cuando ha sido nombrado prioste: entonces sí no le alcanza el dinero reunido para pagar al cura y comprar los mares de aguardiente y chicha que consumirá en la fiesta, vende sus terrenos, sus animales, su casa, y si esto no le alcanza, como es frecuente, saca dinero donde algún propietario rico y se hace concierto; pero nada le importa su ruina, ha hecho la fiesta que es lo principal, y vengán después años de miseria y de opresión para él y toda su familia.

El número de indios que de propietarios han quedado en la miseria por hacer fiestas, es infinito, y no son pocos los que han tenido que

sacrificar su libertad, concertándose en alguna hacienda por la misma causa; pues un indio, cuando ha sido nombrado prioste, es capaz de vender a su mujer y a sus hijos, y hasta puede cometer un crimen, con tal de hacer la fiesta, y los curas que saben esto, no vacilan, sin embargo, en nombrarles, obligándoles talvez a que se hagan ladrones y pierdan su libertad para toda la vida.

Cosa triste es tener que hablar repetidas veces de los males que ocasionan entre los indios, los malos curas, y muchos me creerán, talvez, que lo hago únicamente, por espíritu sectario o por odio a ellos, pero declaro que nó, porque yo soy el primero en reconocer que un buen cura, puede ser en su pueblo, el único capaz de obligar a los indios a mejorar de condición y a civilizarse, pero, si en vez de procurar el bien, no se ocupan en otra cosa que en enriquecerse a costa de los indios, ¿tengo yo la culpa? Aquí me he propuesto decir la verdad, y la diré al través de todo, pese a quien pesare.

Por lo demás, no faltan curas, por desgracia muy pocos, que propenden al mejoramiento moral y material del indio, y conozco algunos que son, verdaderamente, ministros de Dios, pero, repito, son tan escasos, que si les cuento en los dedos, me sobran éstos.

Otros enemigos terribles de los indios libres son casi todas las autoridades civiles, y, principalmente, los Tenientes Políticos y los Jueces de las parroquias, y tan cierto es esto, que muchos de aquellos, prefieren mil veces entrar de conciertos en las haciendas, por verse libres de tan odiosos personajes. Pregúntese a un indio, que se le haya conocido libre y rico, la cau-

sa de haberse concertado y contestará seguramente, que por haber hecho una fiesta, o por la **defensa**, como ellos dicen. La **defensa** de los indios no es otra cosa que el patrón les libre de las autoridades civiles y militares, y, sobre todo, de los trabajos forzados; porque aun cuando se crea lo contrario, existe entre nosotros el trabajo forzoso, y lo que es peor, fomentado por el mismo Gobernador de la Provincia y por los Jefes Políticos de los cantones.

No se crea que exajero lo más mínimo, respecto a este punto, pues me consta que cuando fueron Gobernadores de la Provincia, mis hermanos Anacarsis y Augusto N. Martínez, cortaron este abuso, a pesar de la oposición de las otras autoridades, que creyeron que ya no podrían continuar en el trabajo de las obras públicas. Pero éstas no se suspendieron, pues no faltaron peones, y para ello no hubo necesidad de seguir cometiendo un hecho contrario a la Constitución. Ahora, desgraciadamente, han vuelto a obligar a los indios a que trabajen por la fuerza, para lo cual los Tenientes Políticos tienen la consigna de mandar, de cualquier manera que sea, un número determinado de peones, los cuales, al llegar a las poblaciones, son encerrados en las cárceles, como si fuesen criminales. No hacen muchos días, que denuncié por la prensa un hecho análogo al señor Ministro de lo Interior, pero todavía no sé si se habrán tomado algunas medidas para cortar este abominable abuso.

En algunas parroquias existe una liga compuesta del Teniente Político, los Jueces civiles y algunos propietarios ricos, con el objeto de explotar a los indios, obligándoles a trabajar en



las haciendas y valiéndose para ello de mil abusos y amenazas. Pero mucho peor es el caso siguiente y que ya ha sucedido algunas ocasiones: uno de los jueces civiles, a pedido de un propietario de los de la liga, extiende un documento de concertaje, sin que el indio, motivo de este abuso monstruoso, se dé cuenta de nada; el día menos pensado, el Teniente Político le notifica que es concierto en tal hacienda con documento, que debe tal cantidad y que, si no asiste al trabajo, irá a la cárcel. De nada sirven las protestas del infeliz, en vano recurre a las autoridades superiores, pues nadie le cree, ni le hace caso, ¿qué caso van a hacer de un indio? y se queda concierto talvez para toda su vida, pues si bien el documento no es válido sino para un año, no podía desquitar nunca la deuda que consta en él.

Otro hecho algo semejante, pero mucho más común es este: por alguna insignificante contravención, o, simplemente, por haber sido el abuso ya meditado, se le encarela a un indio; el Teniente Político, (y sé de un caso en Latacunga que fué el Intendente de Policía) se apresura entonces a abisar a alguno de sus cómplices, el cual se presenta en la cárcel, y después de pintarle al infeliz indio, con los colores más vivos, los días de prisión y de miseria que le esperan en la cárcel, (en el caso de Latacunga se le amenazó al indio, con mandarle al camino que trabajaban entonces al Oriente), se ofrece a libertarle de ella, pero bajo la condición de que ha de hacer documento de concertaje, reconociendo una fuerte deuda; el pobre indio, que no entiende de leyes, ve en ese verdadero criminal, un salvador que se apresura en sacrificarle siempre su libertad.

Estos dos hechos, bastan para pintar lo que son nuestras autoridades y los terribles abusos que cometen, y no se vaya a creer, que haya exageración, no, pues son hechos que han pasado y no sólo una vez, sino muchas.

Pero también debo contar otro abuso bastante común, y en el cual, ya no es el indio el burlado, sino la Justicia: un indio ha cometido un crimen, por ejemplo, un asesinato o un parricidio, (este último me consta personalmente), y como es muy natural, es apresado y se inicia el sumario, pero en lo mejor se presenta algún rico propietario, o persona influyente, hace suspender las diligencias judiciales, saca al criminal de la cárcel y se lo lleva de concierto a su hacienda. Con este procedimiento, ¿puede haber sanción? ¿no puede un indio cometer un crimen impunemente, si sabe que habrá quién lo liberte de toda pena?

Pero ya basta de abusos, pues si me propusiera contar todos los que se llevan a cabo en las parroquias y aun en los cantones, no acabaría nunca, y es preferible que sigamos estudiando los vicios y defectos, así como también las virtudes de los indios.

Los dos vicios principales de la raza indígena, y de los cuales ya he hablado anteriormente, subsisten en los indios libres, pero talvez bastante aumentados: la embriaguez y la ratearía. El indio, en el estado actual de su civilización, es ébrio por naturaleza, y no pierde ninguna ocasión para emborracharse. Ya he hablado de las terribles borracheras, que duran días y días, con motivo de las fiestas religiosas promovidas por los curas, pero también beben



aguardiente en los matrimonios, entierros, bautizos, o en cualquier tiempo, tengan o no tengan pretexto, para ello. Con este motivo, recuerdo lo siguiente: muy cerca de Píllaro, vive una familia, de apellido Cisa, pero es ya tan numerosa, que forma una especie de tribu; sus terrenos ocupan una buena extensión de territorio, y cada padre de familia posee una casa y su respectivo lote de terreno. Todos los trabajos agrícolas son hechos en común, ayudándose mutuamente todos ellos, y justo es decirlo, da gusto ver esos campos, primorosamente cultivados. Pues bien, en esta familia o tribu, existe la costumbre de trabajar solamente hasta el medio día, pero pasada esta hora, se dedican a beber y a bailar hasta la noche, esto sucede durante casi todo el año, con la única diferencia que nunca es la borrachera dos días seguidos en la misma casa.

El otro vicio, la ratería, es en los indios un defecto talvez atávico que, sin duda, debe venir desde la Conquista, cuando los indios robaban a los españoles cuanto podían solo por venganza; pues, actualmente, también, muchos robos son cometidos por los indios, únicamente por vengarse de algún maltrato o injusticia de un patrón. No se crea que los indios roben únicamente por necesidad, como creen algunos, nó, el indio roba por vicio, por el placer de robar, pues a veces se apropia de objetos que de nada le sirven, y solo talvez por hacer un daño. Roba el indio, roba su mujer, roban los hijos, y roban también los pequeños que aún no pueden ni andar, y roban cuanto pueden robar. Este cáncer de la raza indígena es el peor, y, a combatirlo, deben ten-

der todos los esfuerzos de las personas que se interesen por el mejoramiento del indio.

Desde luego, debo también advertir que tanto en el vicio de la embriaguez como en el de la ratería, hay sus excepciones, pues indios he conocido que no han sido ebrios y otros de una honradez acrisolada.

En contraposición a los vicios nombrados, los indios poseen dotes morales y físicos de mucho valor, los que mediante una educación adecuada, serían indudablemente mejores. No insistiré aquí sobre la conveniencia de fundar escuelas especiales para su educación, pero sí haré constar la gran facilidad que tienen los **longos** de aprender a leer y escribir; pues he conocido uno que en menos de un año, aprendió en una mala escuela de los campos, a escribir tan regularmente que podía hacer los apuntes de la hacienda en donde estaba y aún escribía cartas; y también recuerdo de otro que en seis meses, y en una escuela semejante, aprendió a leer de corrido.

El carácter del indio es dulce, apacible, y únicamente se pone taciturno y belicoso, cuando está borracho. Con su inteligencia despejada, comprende muy pronto el trabajo que se desea de él por difícil que parezca. Debido a esto es que llegan a ser excelentes albañiles, muy buenos horticultores, arboricultores, etc. y en general llegan a poseer perfectamente el oficio a que se dedican.

Sus cualidades físicas son inmejorables, pues sin embargo de su escasa alimentación, son incansables para el trabajo, poseen una fuerza hercúlea y una resistencia verda-

deramente admirable, para recorrer grandes distancias, con un peso considerable a cuestas. Además, no conocen lo que son nervios y miran con mucha sangre fría los peligros, y resisten, como nadie, al dolor físico.

Existe la creencia general de que el indio paga el bien con el mal y viceversa, y de allí vienen los dichos, que son **llevados por el mal; que hay que tratarles a palos, que en una mano se les debe enseñar el pan y en la otra el palo, etc.** Esto es una falsedad, siendo cabalmente lo contrario: si al indio se le trata con cariño, él pagará de la misma manera; pero si, por la menor falta, o muchas veces, por capricho u odio, se le veja, se le insulta y se le apalea, llegará a guardar un rencor profundo, por quien le trata así, y no esperará sino la menor ocasión para vengarse de cualquiera manera.

Debido a mi trato afable y cariñoso a los indios, he podido conseguir de ellos que ejecuten actos que nadie ha podido conseguir antes; pues sin ese trato, ¿hubiera podido yo llegar a la cumbre del Chimborazo en compañía de un indio? ¿hubiera hecho solo con algunos de ellos tantas expediciones peligrosas? Seguramente que no, pues como nada les obligaba a exponer su vida, se hubieran negado a acompañarme.

III

LOS INDIOS CONCIERTOS

Seguramente el concertaje tiene su origen en las Encomiendas de indios, con las cuales el Rey de España, premiaba a sus servidores de América. Primitivamente, en las Encomiendas, el terreno era lo de menos, pues todo el valor estaba en el número más o menos crecido de indios que ellas contenían. La obligación de los indios no era, pues, trabajar en los campos como Peones, por cuenta de su dueño y señor, sino pagar a éste un tributo en la forma que fuere, según los lugares donde estaba situada la Encomienda.

Con la muerte del primitivo encomendero, quienes le heredaban, al dividirse los indios, también lo hacían con el terreno habitado por éstos. De esta manera, y poco a poco, fueron las Encomiendas disminuyendo el tamaño, y quedaron reducidas a verdaderas haciendas, con un número determinado de indios; pero, como ya el tributo no producía a sus dueños una renta suficiente, han debido entonces obligar a los indios a que trabajen los campos, y con sus productos, aumenten su fortuna. De esta manera han debido formarse las haciendas, y de allí ha nacido sin duda el concertaje.

La costumbre de dividirse los indios, subsiste aun, pues al hacerse la partición de una hacienda, los indios concierto entran en la división, como el ganado, los caballos, los burros y las ovejas. Mientras más indios tiene una

propiedad, es más valiosa. Talvez esta sea la causa de que a los indios se les considere como animales en casi toda la República.

En esta Provincia, debido a la mayor división territorial, ya casi no quedan haciendas grandes, pues si exceptuamos algunas en el valle de Patate, y otras, pero escasas, diseminadas en toda la extensión de su territorio, todas las demás son pequeñas propiedades que tienden, día a día, a subdividirse. Actualmente, talvez, la mitad del suelo cultivable de la Provincia, está en poder de pequeños propietarios, en su inmensa mayoría indios o mestizos. En considerables extensiones de territorio, no se vé ya ni una sola finca, que pueda tener el nombre de hacienda, pues las que antes han existido, están, en la actualidad convertidas en pequeños lotes de terreno, comprados muchas veces por los antiguos conciertos de ellas, los cuales han venido a ser entonces, legítimos propietarios del suelo que les vió nacer, cumpliéndose así la ambición suprema de su vida.

El cantón de Pillaro, es un ejemplo de lo que antecede, pues, en el día, si se exceptúan las haciendas de ganado situadas en la Cordillera, no queda de las que se sabe han existido, sino restos muy pequeños, que también desaparecerán muy pronto, ya que no pasa un año, sin que unas cuantas se subdividan en una infinidad de pequeños lotes. La mayoría absoluta de ese territorio, está pues en poder de los mestizos y de los indios, los cuales han sabido cultivarle con tanto esmero, que es ahora, sin duda, el cantón más rico de la República, sin exceptuar los de la Costa.

Como una consecuencia lógica de la disminución de haciendas grandes, ha venido también la de los conciertos, fenómeno que pasa ahora en toda la Provincia, pues es ya un hecho indudable y palmario, que el concertaje va desapareciendo rápidamente, sin necesidad de leyes y decretos inconsultos y contraproducentes.

El concertaje de los indios desaparecerá de la República, por la fuerza de las circunstancias, cuando las grandes haciendas que existen aun en gran número en las otras provincias, se dividan y subdividan, como está pasando en ésta, y, repito, sin la intervención de teóricos, que con sus proyectos de leyes, no hacen otra cosa, que empeorar la suerte de los indios. Mientras existan esos inmensos territorios, que con los nombres de haciendas se encuentran aun, en la Provincia de Pichincha por ejemplo, el concertaje tiene que subsistir, porque si el indio no es concierto, ¿en donde va a vivir? con qué se mantendrá si todo el suelo está ocupado por los grandes propietarios?

Supongamos, por un momento, que nuestros legisladores, dando oídos a los teóricos, supriman de hecho el concertaje, ¿qué tiene que pasar? que el patrón o dueño de una hacienda, llame a sus indios y les diga: amigos míos, están ustedes libres, y ya no son conciertos, pero como yo no puedo tenerles, en las mismas condiciones anteriores, espero me desocupen las casas, saquen sus animales de mis terrenos, y me entreguen sus **huasi pungos**, inmediatamente. ¿Qué harían entonces los infelices indios? a dónde irían a vivir? ¿qué darían de comer a sus animales? Lo que

sucedería en tal caso, es que tuvieran que quedarse en la hacienda, libres sí del concertaje, pero en peores condiciones, si cabe, pues no faltarían medios para eludir la ley; y de no, ¿para qué son los abogados?

Otro de los puntos que debo tratar aquí es el de los documentos de los conciertos, y el único testimonio, que debe ser válido, en el caso de las cuentas anuales de los indios, según he visto en un proyecto de ley. En muchos casos, el documento es indispensable, porque es la única manera que tiene un propietario para asegurar el dinero dado a los conciertos, para que sea devengado con su trabajo. Supongamos un caso muy frecuente: un indio perteneciente a una hacienda, ya por el mal trato, o por otra causa, desea cambiar de patrón, pero debe una fuerte suma de dinero, doscientos o trescientos sures, y que es necesario, al salir, pagar a su antiguo patrón. El dueño de la hacienda, a la cual se pasa el indio, paga esa cantidad, y si no hace documento, ¿cómo asegura su dinero? En el mismo caso están los indios libres, que desean concertarse, por haber quedado en la miseria, ya por alguna fiesta, o por cualquiera otra causa; pues si no hace documento, nadie le querrá dar un solo centavo. En ambos casos, ¿quiénes son los que pierden?, indudablemente los indios, que así, ya no podrían dejar a un patrón que talvez les maltrate, y en el otro, si no pueden pagar la deuda contraída para la fiesta, irían talvez a la cárcel, ya que existe la costumbre de dar el dinero como si fuera en depósito.

Ahora, en el caso aquel, de que el único testimonio válido en las cuentas, es el del indio

bajo juramento, se me presenta una pequeña dificultad, y es que creo que el juez, con seguridad, no hará caso del juramento del indio, sino mas bien del testimonio del patrón, y no hay duda que con muchísima razón, porque, ¿qué confianza va a tener en el juramento de un indio acostumbrado a robar? En otro caso, si en las cuentas el indio niega todas las partidas, ya de dinero o de granos que haya llevado, después de ellas, su patrón no le querrá dar ya ni un solo centavo, ¿con qué comería entónces el infeliz, si no puede salir de la hacienda porque aun debe mucho? Por otra parte, es necesario conocer a nuestros jueces, y por más leyes que se dicten, ellos estarán siempre del lado del más fuerte, y, en todo caso, el indio, el pobre indio, es el que paga por todos.

¡Ah los teóricos! que no piensan en todo esto; cuándo será que entre nosotros se hable de una cosa solamente después de haberla estudiado bien? Aquí, desgraciadamente, cualquiera se cree con derecho a inmiscuirse en asuntos y cosas que no entiende, y por eso estamos siempre en una situación tan desgraciada.

Pero me alejo mucho de mi asunto, el de la situación de los indios en esta Provincia, y ya es tiempo de volver a él.

La disminución en el número de conciertos se hace ya sentir en las haciendas, aunque pequeñas, que nos restan; y debido a esta causa es que muchos propietarios se valen de las injusticias e infamias, de las que me ocupé en el capítulo anterior, para aumentar a toda costa su número; pero, por esfuerzos que ha-

gan, por más crímenes y abusos que cometan, llegará a desaparecer el concertaje; y, entonces, no les quedará otro remedio que vender sus haciendas, a los mismos indios, antiguos conciertos, o a los chagras, como ya ha pasado muchas veces. Porque, ¿qué harían de sus tierras abandonadas, por la falta de brazos para su cultivo? De esta manera pasará nuevamente gran parte del territorio, a poder de las antiguos poseedores; y los blancos, sus actuales dueños, ¿qué harán entónce?

En esta Provincia, generalmente, la suerte de los indios conciertos está muy lejos de ser la terrible y desesperada, que nos pintan los que ven las cosas a la distancia; pues si bien existen algunas haciendas, en las cuales se siguen las costumbres antiguas, y hay también propietarios tacaños y de mala fe, y que de los indios hacen verdaderos animales, la mayor parte han cambiado, y los indios conciertos ya no son para ellos, los parias antiguos, pues su suerte es mil veces preferible, en muchos casos, a la de los indios libres, que son el blanco obligado, para las extorciones de las autoridades civiles y militares.

Aquí se conoce dos clases de conciertos: los que han heredado de sus padres, el derecho de vivir en una hacienda, y que puede decirse, son conciertos por nacimiento, y los que habiendo sido indios libres, se han visto en el caso de concertarse, por una de las causas enumeradas anteriormente: los curas y las autoridades civiles. Aquí debo añadir también una tercera, la que nace de las intrigas y maquinaciones de los abogados y tinterillos, que obligan a los indios a entrar de conciertos

en sus haciendas, o que con sus mil picardías, les han dejado en la miseria, no teniendo, entonces, otro remedio los infelices, que buscar su salvación en el concertaje.

Los indios que se han concertado por haber quedado en la pobreza, casi no tienen diferencia con los conciertos por derecho de herencia, pues así como éstos, viven en la hacienda y tienen sus mismas prerrogativas y sus mismas obligaciones; pero los que únicamente se conciertan por la **defensa**, ya son distintos, pues por lo regular, no tienen documento y no deben cantidad alguna, y por esto, al hacerse la cuenta anual, tienen casi siempre, un alcance a su favor. Muchos de ellos, ni aun tienen la obligación de trabajar todos los días de la semana, sino los que buenamente puedan, sin que por eso el patrón les reprenda, ni deje de pagarles su jornal, ni de impedir que las autoridades les molesten. Indudablemente, estos indios son los más felices de todos ellos.

Aún, de los conciertos por nacimiento, muchísimos están en un caso parecido al de los anteriores, pues, así mismo, no tienen documento, ni deuda alguna; pero se guardan muy bien de dejar la hacienda, en la cual han formado su hogar, tienen sus sementeras, sus animales, y, sobre todo, es su tierra nativa. Además, librándose del concertaje, ya no tendrían ninguna defensa; y por eso, aun cuando posean casas y terrenos fuera de ella, no abandonan sus **huasi pungos**.

Por otra parte, las faenas diarias de la hacienda son pequeñas, exceptuando algunos trabajos extraordinarios que les ocupa todo el día. No he sabido que en ninguna hacienda

se obligue a trabajar a las mujeres de los conciertos, ni antes ni después del parto, pues lo único que he sabido y que yo he visto, es que tanto ellas, como sus hijos, ayudan al padre de familia, para que pueda desocuparse más temprano de sus quehaceres. En la única ocasión que las indias son ocupadas por los dueños de las haciendas, es cuando sus maridos están de **huasi-camas**, y solamente en labores domésticas, como ayudantes en las cocinas, y otras ocupaciones análogas.

Muchos creen que el jornal que gana un indio, es muy pequeño, «veinte centavos diarios, dicen, es una miseria, y con ellos no pueden mantener a su familia», pero los que tal cosa dicen, no saben, sin duda, que el jornal no es sino una parte de lo que gana un indio; pues deben añadir: el valor del arriendo de la casa en la que viven; el producto de sus **huasi-pungos**, que, por lo regular, tienen una hectárea o más de extensión; el valor de los pastos consumidos por sus animales; la mitad del producto de lo que se llama **partidos**, los cuales son sementeras sembradas a medias con el patrón, poniendo éste las semillas, y el partidario el trabajo y los abonos; y, sobre todo esto, el producto del robo, metódico y regular, en todo indio de buena cepa. Porque, es necesario saber que en una hacienda, se calcula por lo menos en un diez por ciento, el valor de lo robado por los indios; y no se crea que éstos nieguen, pues suponen la cosa más natural del mundo, pues basta saber que cuando se les reprende, contestan: «si no robamos al patrón, ¿a quién hemos de robar?»

Quítense, a los indios conciertos, los dos



vicios dominantes de la raza indígena, el robo y la embriaguez, y serán excelentes personas, y cuando ven que un patrón es bueno, justiciero y que no les maltrata, llegan a tenerle mucho cariño, y cumplen con sus obligaciones voluntariamente, sin que haya necesidad de insultarles, mucho menos de apalearlos. Pero estas buenas cualidades las pierden, cuando el patrón es malo e injusto, entonces ellos se vengán de él de todas maneras; robarán más, darán muerte al animal más querido de su amo, despedazarán las plantas que éste más estime, y, en fin, se volverán más borrachos, y lo que es peor, más brutos, pues el maltrato trae seguramente esta consecuencia: la de animalizar a los indios.

Como dije anteriormente, ya son escasas en esta Provincia, las haciendas en las cuales subsisten las costumbres antiguas, en lo que se refiere a los conciertos; y las que aun existen, con seguridad pertenecen, o a personas de otras Provincias, o a los católicos más fervientes, pues parece que a éstos, su religión les condujera a ser tiranos de los indios. Aquí se puede establecer como regla general: persona católica, que frecuenta los sacramentos, y es amiga de curas, es el peor patrón que se conoce, ya que es el que más perjudica y maltrata a los indios. Desde luego, como en toda regla, hay sus excepciones, pues conozco, algunos de los últimos, que son excelentes personas y muy buenos con sus indios, y, así mismo, otros que se dicen liberales, que son verdaderos tiranos para sus conciertos.

En las haciendas a las que me refiero anteriormente, subsisten aún, muchas costumbres

que deben venir del coloniaje, como por ejemplo: la doctrina, los socorros forzosos y el látigo, sin contar otras de menor cuantía y que no valen la pena de mentarlas. Veamos en lo que consisten estas tres costumbres.

La Doctrina no es otra cosa que una medida disfrazada para que los indios, con el pretexto de no se qué rezos, trabajen unas cuantas horas más, gratuitamente; desde luego, en esto no estaría el daño, sino en que, si algún indio no asiste a ella, o llega con retraso, es castigado sin ninguna apelación, con los peores castigos, ya que está reputada la falta de asistencia como un verdadero crimen.

Los socorros forzosos, son la obligación que tienen los indios de llevar por cuenta de su trabajo dinero o granos, necesiten o no, con el objeto de que no disminuya su deuda. Si el indio se niega, es castigado, o, por lo menos, el socorro se le vota, como dicen, se le abandona en el campo, para que el indio se vea obligado a tomarlo. Tengo conocimiento de que en una hacienda del valle de Patate, se obliga a los indios a llevar de suplemento, una cantidad determinada de aguardiente, incitándoles, de esta manera, a la embriaguez. Con propietarios así, ¿puede mejorar la raza indígena?

Pero la peor, la más infame de las costumbres antiguas que subsisten aun en varias haciendas es la del látigo, y que seguirá subsistiendo, hasta que no se tomen medidas enérgicas para cortar este abuso, de lesa humanidad y contrario a la civilización. No niego que, algunas veces, las faltas de los indios merecen un castigo, y que en un momento primo de cólera se les pueda dar algunos foetazos; pero que,

deliberadamente, a sangre fría, y como si fuera la cosa más natural, se les haga azotar, es lo que indigna, lo que subleva los sentimientos humanitarios de un individuo, porque es necesario saber que se castiga con azotes la menor falta, siendo la principal, la no asistencia del indio a la inicua Doctrina. Es necesario presenciar una ejecución de esa clase, para saber hasta dónde llega el oprobio y la degradación de los infelices indios, en las haciendas, en las cuales está establecida esa nefanda costumbre. Tan establecida está la pena de azotes, que el indio que ha sido sentenciado a ella, ni siquiera protesta, sino más bien, el mismo, se tiende en el suelo, para que el mayordomo o mayoral, encargado de la ejecución, le aplique el castigo consistente en el número de latigazos que ha ordenado su patrón, el cual, casi siempre, presenciaría muy satisfecho, la infamia que se comete; pero el castigo no sería completo, si el indio, al levantarse, no agradeciera a su verdugo, con el consabido Dios se lo pague amo .

He sabido de algunos indios que han muerto a consecuencia del látigo, y entre ellos de un anciano castigado por su mismo patrón en persona; pero ¿quién va hacer caso de estas muertes si son indios? ¿no es lo mismo matar a un indio que a un animal?

Los peores tiranos de los indios son los administradores y los mayordomos de las haciendas, gentes, por lo regular, estúpidas y sin sentimientos humanitarios, que no ven en los indios, sino a otros tantos animales, semejantes a los burros, a los cuales siempre hay que tratarles a palos, y de la misma manera que a esos infelices animales, apalean a los conciertos.

Así mismo, es una verdadera calamidad para los indios, cuando una hacienda es arrendada, pues al arrendatario, que no piensa sino en su negocio, y en sacar el máximun de producto del predio arrendado, poco le importa perjudicar a los indios, y les roba de todas maneras, y si el infeliz se queja, pues palo sobre él, que, al fin, no es sino un indio.

Tan arraigada está entre nosotros la idea de que al indio hay que tratarle a palos, que ni las personas que han viajado se ven libres de ella. No hace mucho presencié el hecho siguiente: un joven recientemente llegado del exterior, maltrató a unos infelices indios, que no podían casi caminar con el peso enorme de un guando, e iban medio aplastados con el inmenso bulto; hubo un momento que algunos cayeron de bruces, y el joven quedizque venía de los lugares más civilizados del mundo, se indignó tanto con la caída, que hizo que se levanten con el látigo, y profiriendo las palabras consabidas de verdugos, ladrones y más barbaridades propias de un soldado. Este joven tiene fama de ser católico y de educación exquisita.

Pero sería cuento de nunca acabar, si me propusiera relatar las infamias que se cometen con los indios, y para concluir este ligero esbozo del estado actual de la raza indígena, me permito hacer algunas indicaciones, pidiendo a nuestros legisladores se fijen en ellas, para que quizás se pueda mejorar, en algo, la suerte de los infelices indios:

Primera.—Propender de todas maneras a impedir la embriaguez, aumentando, si es posible, el precio del aguardiente, ya que es imposi-

ble suprimirlo del todo. Inútil me parece insistir en el daño que hace a los indios el alcohol; pues si bien seguirán bebiendo chicha, este es un licor sano y nutritivo, que aun cuando los embriaga, no les embrutece.

Segunda.—Prohibición absoluta y definitiva de las fiestas religiosas, tales como se acostumbra ahora entre los indios. Tampoco insisto en esta parte, pues ya he dicho lo suficiente, en los otros capítulos; pero sí añadiré, que a esto se debe propender, principalmente, porque las fiestas son la causa para las borracheras, y para mil desmanes en los indios, a más de los abusos que cometen con ellos los curas. No creo muy difícil esta prohibición, castigando con fuertes multas a los curas y especialmente a las autoridades civiles que permitan celebrar tales fiestas.

Tercera.—Ver la manera justa de concluir con las comunidades de indios, pues, aun cuando sea repetir, no se puede ya comprender, que existan tribus salvajes, en medio de territorios civilizados.

Cuarta.—Fundar sociedades o ligas protectoras de la raza indígena, para librarla de las persecuciones e injusticias de las autoridades civiles y militares, de los curas, de los abogados, de los tinterillos y de los malos patronos, y, que, a su vez, vigile también la suerte de los conciertos.

Aquí concluyo mi trabajo, y deseo que sirva para hacer conocer, en algo, la condición de los indios, ya que es lo único que me he propuesto, en vista de las infamias que se cometen. Es muy seguro, que a muchas perso-

nas les disguste la lectura de este folleto, y que los curas y católicos me llamen hereje y masón, pero ¿que voy a hacer?, me propuse decir la verdad, y la verdad he dicho, pese a quién pesare. Pero si creo probable que este escrito no disgustará a los hombres de buen criterio y que conocen a nuestros indios, y me basta con la aprobación de ellos.

La Liria, Enero de 1916.

Nicolás G. Martínez.



NOTA:—Este folleto que debía publicarse cuando estuvo reunido el Congreso Nacional de 1915, ha demorado hasta hoy por algunas dificultades tipográficas extrañas absolutamente a la voluntad del autor.